

El Consejo de Gobierno ha aprobado un contrato con una duración desde el 1 de junio de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2026

---

## La Comunidad de Madrid incrementa un 29% su inversión en el centro de referencia en la región para personas con esclerosis múltiple

- El Gobierno autonómico dedica cerca de 11 millones a 158 plazas para su atención integral
- Su amplio equipo multidisciplinar desarrolla programas de rehabilitación y entrenamiento

**15 de marzo de 2025.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha adjudicado este miércoles el contrato para la gestión del Centro de Esclerosis Múltiple Alicia Koplowitz por 10,9 millones de euros, lo que supone un 28,7% más que el anterior, con una vigencia entre el 1 de junio de 2025 y el 30 de noviembre de 2026.

Este dispositivo de referencia en la región para la atención a personas con esta enfermedad cuenta con un amplio equipo multidisciplinar y 158 plazas, entre la residencia, el Centro de Día y el servicio ambulatorio. Las 96 residenciales proporcionan, bien de forma permanente o temporal, una atención integral, y las 32 diurnas ofrecen diferentes tipos de cuidados para potenciar al máximo el desarrollo de los usuarios y prevenir su deterioro según las necesidades.

Por último, las 30 ambulatorias garantizan terapias para personas en cualquier fase de la enfermedad, principalmente en las áreas de psicología, fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia.

En su conjunto se desarrollan multitud de programas para el cuidado personal, atención rehabilitadora psicológica, de movilidad, comunicación, habilidades sociales, rehabilitación cognitiva, entrenamiento en actividades de la vida diaria, de asistencia a la familia y personas allegadas, o de actividades de ocio y tiempo libre. Además, cuenta con salas de rehabilitación, hidroterapia o de estimulación sensorial, donde se atiende a usuarios con un elevado nivel de dependencia.

La Comunidad de Madrid cuenta con una red pública de más de 21.500 plazas para personas con discapacidad y enfermedad mental grave y duradera. De ellas, 14.500 son para la atención de personas con discapacidad física o intelectual y más de 7.000 para enfermedad mental grave y duradera.